





**INFORME DE INVERSION Y PROYECCION DE RENOVACION  
ESTAMPILLA PROUNILLANOS**



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**



**Villavicencio, Julio de 2019**



## **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

### **María Fernanda Polanía**

Delegada de la Ministra de  
Educación Nacional  
Presidente del Consejo Superior

### **Miguel Roberto Villafradez Abello**

Representante del Presidente de la  
República

### **Pablo Emilio Cruz Casallas**

Rector

### **Jorge Pachón García**

Representante de los Profesores

### **Juan Carlos Saravia Mojica**

Representante de los Egresados

### **Saúl Guayacán Gutiérrez**

Representante de los Ex Rectores

### **Eduardo Alberto Martínez B.**

Representante del Sector Productivo

### **Juan Fernando Saavedra Sua**

Representante de los Estudiantes

## **CONSEJO ACADÉMICO**

### **Pablo Emilio Cruz Casallas**

Rector

### **María Luisa Pinzón Rocha**

Vicerrectora Académica

### **Medardo Medina Martínez**

Vicerrector de Recursos  
Universitarios

### **Omar Yesid Beltrán Gutiérrez**

Decano Facultad Ciencias  
Básicas e Ingenierías

### **Luz Miryam Tobón Borrero**

Decana Facultad de Ciencias de  
la Salud

### **Luz Haydee González Ocampo**

Decana Facultad de  
Ciencias Humanas y de la  
Educación

### **Cristóbal Lugo López**

Decano Facultad de  
Ciencias Agropecuarias y  
Recursos Naturales

### **Wilson Fernando**

### **Salgado Cifuentes**

Decano Facultad de  
Ciencias Económicas

### **Marco Aurelio Torres Mora**

Director General de  
Investigaciones

### **Fernando Campos Polo**

Director General de Proyección  
Social

### **Eduardo Castillo González**

Director General de Currículo



**Ana Bety Vaca Casanova**  
Representante de los Profesores

**Juan Andrés Cardona Candamil**  
Representante de los Estudiantes

**Samuel Elías Betancur Garzón**  
Asesor de Planeación

**Cristian Andrés Lara Zapata**  
**Laura Cristina Martínez Rey**  
Daniel Durán  
**Higinio Castro**  
Infraestructura

#### **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**Samuel Elías Betancur Garzón**  
Asesor

**Claudio Javier Criollo Ramírez**  
Organizacional

**Maria Paula Estupiñán Tiuso**  
Planeación Estratégica

**Nórida Andrea García**  
**Carlos Andrés Garzón Guzmán**  
Economía y Finanzas

**Alba Enerieth Benjumea Urrea**  
Banco de Proyectos

**Nina Lisseth Ballén Rodríguez**  
Estadísticas

## Tabla de Contenido

1. RESUMEN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS .....	10
1.1 Creación de Programas y Acreditación .....	18
1.2 Talento Humano, Desarrollo ciencia tecnología e Investigación .....	20
1.3 Infraestructura .....	21
2. Ejecución estampilla Unillanos. ....	24
2.1 Vigencia 2010.....	26
2.1.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales 26	
2.1.2 Apertura de programas y preparación para la competitividad.....	26
2.2 Vigencia 2011.....	28
2.2.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales 28	
2.2.2 Apertura de programas y preparación para la competitividad.....	29
2.3 Vigencia 2012.....	30
2.3.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales 30	
2.3.2 Apertura de programas y preparación para la competitividad.....	32
2.4 Vigencia 2013.....	33
2.4.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales 33	
2.4.2 Línea de apertura de programas y competitividad. ....	34
2.5 Vigencia 2014.....	36
2.5.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales 36	
2.5.2 Línea de apertura de programas y competitividad. ....	37
2.6 Vigencia 2015.....	39
2.6.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales 39	



2.6.2	Línea de apertura de programas y competitividad. ....	40
2.7	Vigencia 2016.....	41
2.7.1	Línea de desarrollo científico en líneas de investigación institucional 41	
2.7.2	Línea de apertura de programas y competitividad. ....	42
2.8	Vigencia 2017.....	43
2.8.1	Línea de desarrollo científico en líneas de investigación institucional 43	
2.8.2	Línea de apertura de programas y competitividad. ....	44
2.9	Vigencia 2018.....	45
2.9.1	Línea de desarrollo científico en líneas de investigación institucional 45	
2.9.2	Línea de apertura de programas.....	45
2.9.3	Línea Preparación de la región para la competitividad y productividad.....	46
3.	ESTADO DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS .....	47
3.1	Ingeniería Ambiental .....	48
3.2	Ingeniería Forestal .....	49
3.3	Ingeniería Civil.....	50
3.4	Filosofía y Licenciatura en Filosofía .....	52
3.5	Sociología.....	53
3.6	Bellas Artes .....	54
3.7	Ingeniería de Petróleos .....	55
3.8	Medicina.....	58
4.	RENOVACIÓN O CREACIÓN DE UNA NUEVA LEY DE ESTAMPILLA. .	59

## TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Tabla 1. Desarrollo Científico en las líneas de investigación.....</i>	15
<i>Tabla 2. Apertura de nuevos programas .....</i>	15
<i>Tabla 3. Preparación de la región para la competitividad y la productividad ....</i>	16
<i>Tabla 4. Acuerdo Superior No. 005 de 2011 .....</i>	17
<i>Tabla 5. Acuerdo Superior No. 004 de 2017 .....</i>	17
<i>Tabla 6. Oferta Académica Universidad de los Llanos.....</i>	18
<i>Tabla 7. Acreditación.....</i>	19
<i>Tabla 8. Cobertura estudiantil Universidad de los Llanos.....</i>	19
<i>Tabla 9. Docentes por tipo de vinculación.....</i>	20
<i>Tabla 10. Docentes por nivel de formación .....</i>	21
<i>Ilustración 1. Recursos invertidos de estampilla en miles de millones a precios de 2006 (Precios constantes).....</i>	23
<i>Ilustración 2. Recursos invertidos de estampilla.....</i>	23
<i>Ilustración 3. Ejecución de la Estampilla hasta 2018.....</i>	25
<i>Ilustración 4 Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos.....</i>	48
<i>Ilustración 5. Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos.....</i>	50
<i>Ilustración 6: Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos.....</i>	51

## **INFORME DE INVERSIÓN Y PROYECCIÓN DE RENOVACIÓN ESTAMPILLA PROUNILLANOS**

### **INTRODUCCIÓN**

A más de 10 años de la promulgación de la Ley 1178 de 2007 que ordenó la emisión de la estampilla “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA”, la Universidad ha tenido un crecimiento institucional sostenido que ha permitido ampliar su capacidad en cuanto a cobertura, planta de personal, infraestructura y oferta de programas, que permiten mostrar la ejecución y el destino de estos recursos que ha venido recibiendo desde el año 2009.

El presente documento es un informe que pretende enseñar a grandes rasgos la ejecución que ha dado la Universidad de los Llanos a los recursos de estampilla hasta el final de la vigencia 2018. El Informe en su parte inicial cuenta con una sección de Antecedentes basados en análisis de documentos previos a la aprobación de la estampilla que intentó conseguir la Universidad, hasta el trámite de la Ley 1178 que aprueba definitivamente la creación de esta figura.

El documento incluye una serie de cuatro capítulos: Logros de la estampilla, Ejecución de estampilla Unillanos, Estado de creación de los programas, Renovación o Creación de una nueva Ley de estampilla.

El capítulo Logros de la estampilla, resume todo lo que ha conseguido la Universidad desde el año 2009 en sus diferentes líneas de ejecución.

La Ejecución de estampilla recoge los principales proyectos ejecutados cronológicamente dentro de cada una de las vigencias que comprenden desde el año 2010 a 2018.

El estado de creación de los programas detalla los trámites que se han realizado para cumplir con este propósito, y resalta las labores faltantes para culminar con este objetivo de la Ley.



Por último se tiene la renovación de la Ley que refleja actividades que se han realizado con diferentes Directores y Jefes de dependencia para identificar las principales necesidades que podrían ser plasmadas en un proyecto futuro de renovación o creación de una nueva estampilla “Pro Universidad de los Llanos”, que permita seguir cumpliendo satisfactoriamente con su labor académica en la Orinoquia.

### **ANTECEDENTES**

Para el año 2000 la Universidad de los Llanos elaboró el estudio técnico No. 075 de 2000 Por medio del cual se crea la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos, UNILLANOS” 25 años haciendo camino, afirmación del hombre desde el conocimiento”. En su necesidad de gestionar recursos adicionales para cumplir con su misión y poder empezar a ofrecer más apoyo a su oferta académica, así como la creación de nuevos programas acorde al contexto regional, y potenciar el crecimiento institucional.

En el 2001 se implementó el plan de Desarrollo 2001 – 2005 “Construyendo la Universidad del Nuevo Milenio” el cual propone una serie de ajustes de construcción y remodelación de planta física, capacitación para la creación de nuevos programas que se sustentan en el proyecto de estampilla “Universidad de los Llanos, UNILLANOS” anteriormente mencionado, proyectando el aumento de demanda académica que llegaría con la implementación de nuevas vías interdepartamentales reduciendo las distancias entre la Universidad y departamentos vecinos.

Este proyecto de estampilla se hace necesario para cumplir con un marco general de responsabilidades consagrados en la constitución y fundamentados en las leyes 30/92 y 115/94 que registraban nuevos postulados y lineamientos de la enseñanza, tendientes a facilitar el proceso de reordenamiento educativo en aras de la excelencia académica y equidad en la prestación del servicio. Adicionalmente se

tiene en cuenta que la resolución ministerial 03273 de Junio 25/93 en el cual recomiendan a “UNILLANOS” el mejoramiento de las condiciones académico – administrativas soportadas en la “adecuación y modernización de la estructura física y académica de la institución de tal forma que se dinamice e interrelacionen las diferentes dependencias y se prevea la creación de programas académicos debidamente justificados para el desarrollo como Universidad”, y que justamente serían acogidas en el plan integral de Desarrollo 94-98, que se adoptó como instrumento orientador de políticas, programas, estrategias y formulación del plan de Desarrollo para el periodo 2001-2005.

El estudio técnico No. 075 de 2000 reflejaba los programas que poseía la universidad a la época, así como un recuento completo del perfil de la Universidad en cuanto a sus funciones, misión, visión y compromisos con la sociedad, dentro del cual plantea la adición de recursos por medio de la estampilla que se proponía.

Para entonces se ofrecían los siguientes programas de manera semipresencial:

- Licenciatura en Administración Financiera
- Licenciatura en Educación básica con énfasis en artística
- Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación física
- Licenciatura en Educación Infantil y Preescolar
- Profesionalización para Auxiliares de Enfermería
- Tecnología en gestión bancaria y financiera
- Tecnología en Mercadeo Agropecuario
- Licenciatura en Pedagogía Infantil

De manera presencial se prestaban los programas de:

- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería agronómica
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Enfermería

- Economía
- Licenciatura en producción Agropecuaria
- Licenciatura en Educación Física y Deportes
- Licenciatura en Matemáticas y Física

Se estaban formando los siguientes postgrados:

- Docencia en pedagogía
- Maestría Acuicultura

El estudio técnico resume su necesidad de tener un incremento de ingresos en el tercer y cuarto punto donde hace un análisis de razones por las cuales necesita el recurso de estampilla, llegando a concretar en que se gastará puntualmente el dinero por concepto de creación de programas en base a las necesidades de cada facultad, para cuales se posicionaron los siguientes:

En el área de la salud:

- Programa de medicina integral
- Programa de Tecnología de Regencia en farmacia
- Programa de instrumentación quirúrgica
- Extensión del programa de enfermería a los departamentos que conforman la región de la Orinoquia

En el área de ciencias Humanas:

- Programa de Historia y filosofía
- Programa de Psicología
- Programa en Derecho
- Programa Tecnológico y profesional de Bibliotecología
- Programa de Pedagogía

- En la Modalidad a Distancia:

- Licenciatura pregrado con énfasis en Ciencias Naturales
- Licenciatura pregrado con énfasis en Inglés
- Licenciatura pregrado con énfasis en Lectura y escritura
- Licenciatura de pregrado con énfasis en Matemáticas

- Especialización en Estadística aplicada
- Especialización en Agricultura sostenible
- Especialización en Agricultura ecológica
- Especialización en reproducción Animal
- Especialización en nutrición animal

En el área de Ciencias Básicas:

- Pregrado en Ecología
- Tecnología en Sistemas (semipresencial)
- Tecnología Electrónica (semipresencial)
- Posgrado en Gestión Ambiental
- Posgrado en Gerencia Informativa

Adicional se expone en el documento el presupuesto de la Universidad, denotando la falta de recursos para poder expandir su oferta académica y de igual manera para mantenerse en funcionamiento. Luego de la elaboración del estudio técnico se plantea un Proyecto de Ley que busca aprobar una estampilla que proveerá unos 80.000 millones de pesos para poder suplir estas necesidades, dentro de las cuales se establecía la construcción y dotación de laboratorios, mantenimiento y dotación de equipos mobiliarios y material de laboratorio, construcción de infraestructura física, implantación e implementación de programas de investigación y extensiones tendientes a ampliar el conocimiento sobre la Orinoquia y su desarrollo, así como el sistema de biblioteca y ampliar la planta de personal académico y administrativo para la apertura de nuevos programas.

El proyecto de Ley se pasa al congreso y dentro de la exposición de motivos de la misma, se hace un recuento histórico de la Universidad y

su funcionamiento, su misión visión y valores, así como los distintos servicios que presta y la necesidad de conseguir recursos adicionales para cumplir con sus proyecciones acordes a la constitución y su plan de desarrollo.

Luego que el proyecto de Ley estampilla UNILLANOS logra pasar su primer debate, se modifica en segundo debate el texto definitivo en el cual tiene un cambio sustancial frente al recurso económico, reduciendo de 80.000 millones a 75.000 millones de pesos en el recaudo final de la estampilla, lo cual ocurre el día 14 de Junio de 2001 en plenaria de la Honorable Cámara de Representantes. Finalmente en segundo debate se hunde dicha iniciativa.

El anterior registro, es el único documentado con el que cuenta la Universidad luego de hacer las respectivas gestiones y descartando en las dependencias la existencia de más material frente a los proyectos de estampilla “Pro Unillanos” a lo largo de su historia. Sin embargo, se tiene en cuenta que se habían hecho algunos intentos de lograr este proyecto anteriormente, según comentan funcionarios de gran trayectoria en la institución.

*Anexo A Estudio técnico*

### **Ley 1178 de 2007**

El 27 de Diciembre del año 2007 se sanciona la Ley 1178 de 2007 “Por la cual se autoriza a la asamblea departamental del meta para ordenar la emisión de la estampilla "universidad de los Llanos" 32 años construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones". Se hace pertinente presentar el trámite de la ley con la cual se reglamentó en el congreso, teniendo en cuenta la ausencia de una propuesta inicial por parte de la Universidad antes de pasar al legislador.

El trámite de la Ley inicia con propuesta del entonces Senador Luis

Carlos Torres Rueda, quién radica un proyecto de Ley de estampilla en la Honorable Cámara de representantes, el 24 de Agosto del año 2006. El trámite inicial luego de ser radicada, se da con la aceptación del trámite de la Ley que llevó por nombre “*Proyecto de Ley 082 de 2006*”, en donde luego del respectivo análisis técnico, se hacen observaciones a los diferentes artículos dentro de la ponencia del primer debate y en la cual se designó a los Honorables Representantes Jorge Julián Silva (Ponente Coordinador), y Oscar Wilchez (Ponente). Adicional a lo anterior se le da al proyecto los fundamentos legales y constitucionales pues se ampara en diferentes leyes entre las que destacan la Ley 154 y 158 para trámites de Ley, así como en el artículo 67 que hace referencia a la educación como un derecho fundamental. Así mismo se notifica al presidente de la comisión tercera de la cámara de representantes “Bernardo Miguel Elias Vidal” la viabilidad de la Ley para ser discutida. En el debate se propone un nuevo texto adicionando 2 artículos a los 6 que se proponían en el proyecto de Ley, donde la comisión aprobó el trámite de la Ley para ser debatido en segundo debate. Para el primer debate y aprobación no se presentaron objeciones, aunque el representante Angel Custodio Cabrera hace observaciones en donde se debe tener especial control en los dineros sobre todo fijando porcentajes muy específicos para que no se desvíe el dinero en otros rubros, mientras tanto el Representante Omar Flórez Vélez sugiere a los ponentes que dejen bien en claro los mecanismos del control de los dineros, así como también hace alusión a que son recursos muy necesarios, pues son universidades que tenían el riesgo de disminución de recursos en el Sistema General de Participaciones y por ende se entiende la urgencia de la aprobación de estos dineros. Así quedó aprobada por la comisión tercera la estampilla Pro Universidad de los Llanos en primer debate el día 28 de Noviembre de 2006 junto a otras estampillas similares que estaban en el orden del día para seguir su trámite a segundo debate, nombrando a los mismos ponentes para esta presentación.

El segundo debate se desarrolló el día 12 de Noviembre de 2006 donde

finalmente fue aprobado el Texto Definitivo al Proyecto de Ley número 082 de 2006 Cámara, por la cual se autoriza a la Asamblea Departamental del Meta para ordenar la emisión de la estampilla “Universidad de Los Llanos” 32 años construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones.

Esto con el fin de que el citado proyecto de Ley siga su curso legal y reglamentario y de esta manera dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 182 de la Ley 5ª de 1992.

El trámite en el senado se da de manera similar teniendo como referentes el nombre de Ley No 192 de 2006. El Senador Germán Villegas es nombrado como ponente para el primer debate, en donde sin mayores complicaciones continuó con el trámite el día 13 de Agosto de 2007, cuando la Comisión Tercera del Senado de la República aprueba en primer debate el proyecto. Para el segundo debate desarrollado el 10 de Diciembre de 2007, el ponente designado fue el Senador Germán Vargas Lleras. Para la exposición de motivos se argumenta que este ya es el último paso del trámite de la Ley, e invita a los integrantes de la comisión a aprobar este proyecto, mencionando que la estampilla se ha convertido en una fuente importante de recursos para las Universidades puesto que no le son suficientes los recursos asignados en el presupuesto ordinario de la nación y que con esta figura se lograría solventar sus necesidades en 3 líneas básicas de investigación, apertura de programas y competitividad. Se pide que se omita la lectura del articulado y que se vote en bloque el proyecto. La presidenta del senado procede a la lectura del proyecto para someterlo a votación, en la cual se aprueba definitivamente la Ley de estampilla “32 años construyendo Orinoquia”

El 18 de Diciembre de 2007 se publica la Ley aprobada por el congreso y dando por terminado el trámite de la misma para su respectiva sanción por parte del Ministro, y afines al proyecto. Finalmente se firma el día 27 de Diciembre con el nombre de Ley 1178 de 2007 “POR LA CUAL SEAUTORIZA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Luego de la promulgación, los recursos de estampilla empiezan a ser girados a la Universidad en el año 2009, cuando la Asamblea fija por ordenanza los hechos generadores y gravámenes aplicados para el recaudo de este recurso.

*Anexo B Trámite de la Ley*

*Anexo C Ley 1178 de 2007*

### **Marco Normativo**

Se han expedido 4 Ordenanzas por parte de la Asamblea departamental, fijando hechos generadores y los gravámenes de hasta el 3% que establece la Ley 1178.

- Ordenanza 662 de 2008
- Ordenanza 670 de 2009
- Ordenanza 724 de 2010
- Ordenanza 761 de 2011

La Universidad establece una Resolución y 2 Acuerdos para hacer el uso de los recursos provenientes de estampilla a lo largo del tiempo transcurrido:

El Consejo Superior Universitario expide la **resolución 031 de 2010**, en la cual establece un orden y formaliza los programas a atender con este recurso de manera temporal hasta el año 2011 de la siguiente forma:



<b>DESARROLLO CIENTIFICO EN LAS LINEAS DE INVESTIGACION</b>	
<b>Programa</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>Dinamización del proceso de Investigación</b>	Implementación de las líneas de investigación de la Universidad
	Programas de Maestría y Doctorado
	Formación y Capacitación a docentes investigadores
	Infraestructura y dotación para la investigación
	Proyección Social de la investigación de la Universidad

*Tabla 1. Desarrollo Científico en las líneas de investigación*

<b>APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS</b>	
<b>Programa</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>Ampliación de cobertura</b>	Estudios para la apertura de nuevos programas
	Infraestructura y dotación para la implementación de nuevos programas
	Articulación con las instituciones de educación media

*Tabla 2. Apertura de nuevos programas*

<b>PREPARACIÓN DE LA REGIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD</b>	
<b>Programa</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>Gestión del talento humano</b>	Relevo generacional
	Formalización avanzada para el personal administrativo
	Infraestructura y dotación para la implementación del Bilingüismo
	Infraestructura mejoramiento y dotación para la implementación de procesos académicos y administrativos
	Infraestructura y dotación para la implementación de las TIC a los procesos académicos y administrativos
<b>Acreditación institucional de calidad y modernización académica</b>	Infraestructura mejoramiento y dotación para la Renovación de Registros Calificados de Programas Académicos
	Infraestructura mejoramiento y dotación para la Acreditación de Programas Académicos

<b>administrativa</b>	Infraestructura mejoramiento y dotación para la Reacreditación de Programas Académicos
	Estudios de inversión de infraestructura académica y administrativa
	Construcción y mejoramiento de infraestructura académica y administrativa
	Adquisición de maquinaria y equipos de uso agrícola y pecuario para optimizar el funcionamiento productivo y experimental de las granjas
	Adquisición de maquinaria, vehículos y equipos de uso académico y administrativo
<b>Infraestructura Institucional</b>	Financiación de proyectos interdisciplinarios de intervención social
	Vinculación con la empresa y el estado
	Diseño y ejecución del Plan de Comunicación, Seguimiento y Servicios a Egresados
	Estrategias de comercialización para la venta de servicios académicos y técnicos (estudio de mercados y portafolios de servicios)
<b>Proyección social Institucional</b>	

Tabla 3. Preparación de la región para la competitividad y la productividad

La Universidad de los Llanos posteriormente reglamentó el uso de los recursos de estampilla a través del Acuerdo Superior No. 005 de 2011 que rigió hasta al año 2017, y en el cual se establecía dos líneas de inversión comprendidas de la siguiente manera:

<b>ACUERDO SUPERIOR NO. 005 DE 2011</b>		
Política	Estrategias	Porcentaje
1. Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales	Universidad Investigativa	30%

2. Apertura de nuevos programas y preparación de la región en competitividad y productividad enmarcada	Preparación de la región para la competitividad y productividad	70%
--	---	-----

Tabla 4. Acuerdo Superior No. 005 de 2011

1. Estrategia Unidad investigativa
2. Estrategia: COBERTURA Y REGIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.

A partir del año 2018 empieza a regir el nuevo Acuerdo Superior No. 004 de 2017 que modifica las anteriores distribuciones y maneja un esquema renovado, dentro de las cuales se establecen 3 líneas de gastos en concordancia a la Ley 1178 de 2007, quedando de la siguiente manera:

<b>ACUERDO No. 004 de 2017</b>		
Política	Valor	%
1. Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales	\$40.000.000.000	40
2. Apertura de programas académicos	\$10.000.000.000	10
3. Preparación de la región para la competitividad	\$50.000.000.000	50

Tabla 5. Acuerdo Superior No. 004 de 2017

## 1. RESUMEN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

A continuación, se hace un resumen de los principales logros de la Universidad de los Llanos, mediante los recursos obtenidos de estampilla y diferentes fuentes de financiación.

### 1.1 Creación de Programas y Acreditación

La sostenibilidad de los mismos ha sido gracias a recursos de estampilla. La Institución pasó de 24 programas académicos ofrecidos en el 2009 a 38 programas en 2018, distribuidos así:

- 15 programas de pregrado.
- 23 programas de posgrado (15 Especializaciones, 7 Maestrías, 1 Doctorado).
- La Universidad de los Llanos ofrece el único Doctorado de la región.

AUMENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA		
NIVEL DE FORMACIÓN	2009	2019
Tecnología	0	1
Pregrado	15	14
Especialización	8	15
Maestría	1	7
Doctorado	0	1

Tabla 6. Oferta Académica Universidad de los Llanos

Aumentó el número de programas acreditados de alta calidad, pasando de

tener 2 programas acreditados en 2009, a 8 en 2018:

<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>	<b>2009</b>	<b>2019</b>
Pregrados	2	7
Posgrados	0	1

*Tabla 7. Acreditación*

Acreditados: MVZ, Agronomía, Ing Sistemas, Matemáticas, Edu. Física, Mercadeo, Enfermería, Mg Acuicultura.

Reacreditados: MVZ, Agronomía, Ing Sistemas, Edu. Física.

Aumentó la población estudiantil en un 12.86%, pasando de 5584 estudiantes en 2009 a 6302 en 2018.

<b>Estudiantes</b>	<b>2009</b>	<b>2019</b>
Pregrado	5384	5850
Especialización	200	314
Maestría	0	130
Doctorado	0	8

*Tabla 8. Cobertura estudiantil Universidad de los Llanos*

La tasa de deserción estudiantil, disminuyó hasta alcanzar un promedio de 9,25% en 2019, más de 4 puntos por debajo de la media nacional (14,96%). La estrategia de retención muestra resultados positivos a pesar de los ceses de actividades en las Universidades públicas donde

más se reporta deserción. En su mayoría el programa de retención ha funcionado con recursos de estampilla.

## 1.2 Talento Humano, Desarrollo ciencia tecnología e Investigación

Se ha fomentado la formación posgradual a nivel de maestría y doctorado de la planta profesoral, principalmente con recursos de la estampilla a fin de alcanzar la excelencia académica de la Institución en sus tres funciones misionales: la docencia, investigación y proyección social.

El número de docentes aumentó (todos los tipos de **vinculación**) pasando de 392 en 2009 a 562 en 2018, al tiempo que se mejoró su nivel de formación.

La Institución ha invertido cerca de 3.912 Millones de pesos en formación docente, lo que permitió a la Universidad otorgar 75 apoyos en Maestrías y 17 apoyos en Doctorado. Con esta inversión el cuerpo profesoral tuvo el siguiente crecimiento:

<b>DOCENTES POR TIPO DE VINCULACIÓN</b>	<b>2009</b>	<b>2018</b>
Carrera	60	110
Ocasionales	86	138
Catedráticos	246	367
<b>Total Doc</b>	<b>392</b>	<b>615</b>

*Tabla 9. Docentes por tipo de vinculación*

<b>DOCENTES POR NIVEL DE FORMACIÓN</b>	<b>2009</b>	<b>2018</b>
--	-------------	-------------

Especialista	201	239
Magister	86	155
Doctorado	10	20

Tabla 10. Docentes por nivel de formación

Se han invertido 16.280 millones de pesos en la consolidación y el crecimiento de los grupos de investigación, los profesores investigadores y los semilleros de investigación, lo que nos permite mostrar los siguientes resultados:

- 32 Grupos de investigación reconocidos por Colciencias (52.46% de la totalidad de los grupos de investigación del Meta)
- 33 Profesores investigadores reconocidos por Colciencias:
  - o 22 Junior
  - o 8 Asociados
  - o 3 Senior
- 56 semilleros de investigación
- 470 Proyectos de investigación financiados a través de 40 convocatorias realizadas por la Dirección General de Investigaciones entre 2009 a 2018

Se ha implementado el curso de segunda lengua dentro de los diferentes pensum de los programas académicos, capacitando actualmente al menos a 5100 personas entre Estudiantes y Docentes.

### 1.3 Infraestructura

Necesaria para el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la

competitividad, así como la apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado y la mejora en espacios y programas de bienestar universitario en todos los campus. Se destacan las obras más importantes, encaminadas a cumplir con estos propósitos:

- 10.856 Millones invertidos en la construcción del nuevo edificio académico- administrativo del campus San Antonio (17 aulas, 12 oficinas, capacidad para 530 estudiantes)
- 1.477 Millones destinados al mejoramiento del centro clínico veterinario.
- 470 millones invertidos en la Construcción de la biblioteca del Campus San Antonio.
- 1.178 Millones invertidos en construcción del Coliseo cubierto del campus Barcelona.
- 8400 Millones en Dotación y Mejoramiento de al menos 40 laboratorios de la Universidad.
- 289 Millones de inversión en adecuación del centro de medios de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 254 Millones destinados a la adecuación del comedor estudiantil que entrará en operación en el 2019-2.
- 34.230 Millones destinados al Mejoramiento y Dotación de por lo menos 30 áreas Académicas, Administrativas e Infraestructura general.
- 34.230 Millones destinados al Mejoramiento y Dotación de por lo menos 30 áreas Académicas, Administrativas e Infraestructura general.

17.950 Millones invertidos en programas como:

- Permanencia y graduación estudiantil
- Seguimiento a egresados
- Aseguramiento de la calidad (SIG, Acreditación y Ambiental)

*Se anexará un documento de Excel que consolida el comportamiento histórico de las anteriores cifras.*

*Anexo D Cifras históricas*



De los 100 Mil Millones de la Estampilla, al final del año 2018 los recursos invertidos alcanzaron los \$59.950 Millones a precios de 2006, según la Ley (\$86.768 Millones en precios corrientes)

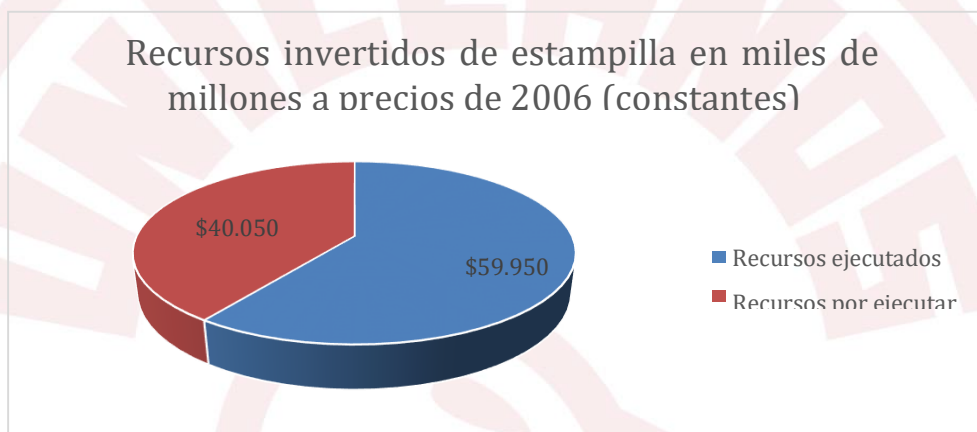


Ilustración 1. Recursos invertidos de estampilla en miles de millones a precios de 2006 (Precios constantes)

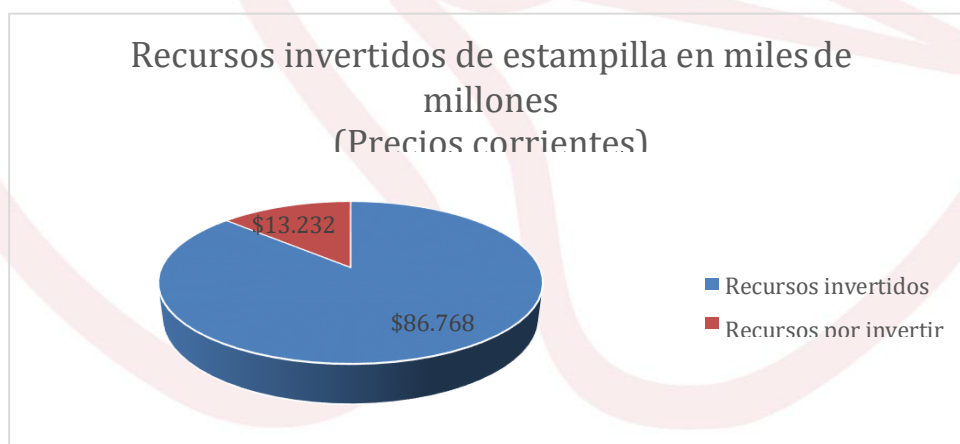


Ilustración 2. Recursos invertidos de estampilla

## 2. Ejecución estampilla Unillanos.

Para analizar la ejecución de la estampilla, es pertinente hacer una aclaración frente al recurso recibido y establecido en el marco del artículo 2 de la Ley 1178 de 2007 “El monto recaudado se establece a precios del año 2006”. Esta figura hace que se denoten los recursos en precios corrientes, que vendrían siendo los precios actuales, y los constantes, que serían los precios de 2006 que establece la Ley. Aunque en el papel son los mismos recursos, dentro del análisis tendrán un valor diferente en el tiempo. Para establecer los precios constantes se ha usado un instrumento económico llamado “Deflactor”, que consiste en eliminar el efecto de la inflación a lo largo del tiempo. En la siguiente tabla se puede ver los montos ejecutados hasta el 2018 tanto en precios constantes como corrientes dentro de las diferentes líneas de ejecución del presupuesto.

## Recursos invertidos de estampilla

POLÍTICA / PROGRAMA	100%	100.000.000.000	Precios Corrientes (c)			Precios Constantes (k)		
	%	MONTOS	EJECUCIÓN	Ejec	SALDO	EJECUCIÓN	Ejec	SALDO
<b>P1. DLLO CIENTIFICO LINEAS INVESTIG INST</b>	<b>40%</b>	<b>\$ 40.000.000.000</b>	<b>\$ 40.207.838.806</b>	<b>100,5%</b>	<b>-\$ 207.838.806</b>	<b>\$ 27.186.647.868</b>	<b>68,0%</b>	<b>\$ 12.813.352.132</b>
1.1 Gestión Talento Humano	10%	4.000.000.000	4.537.521.680	113,4%	-\$ 537.521.680	2.935.260.564	73,4%	1.064.739.436
1.2 Sistema Aseguramiento de la Calidad	43%	17.200.000.000	17.951.010.801	104,4%	-\$ 751.010.801	11.924.747.279	69,3%	5.275.252.721
1.3 Desarrollo CyT + I	43%	17.200.000.000	16.295.548.294	94,7%	\$ 904.451.706	11.417.623.494	66,4%	5.782.376.506
1.4 Aporte Tecnológico Universidad a Región	4%	1.600.000.000	1.423.758.031	89,0%	\$ 176.241.969	909.016.532	56,8%	690.983.468
<b>P2. APERTURA PROGRAMAS ACADÉMICOS</b>	<b>10%</b>	<b>\$ 10.000.000.000</b>	<b>\$ 399.788.120</b>	<b>4,0%</b>	<b>\$ 9.600.211.880</b>	<b>\$ 281.064.638</b>	<b>2,8%</b>	<b>\$ 9.718.935.362</b>
2.1 Nuevos programas académicos	100%	10.000.000.000	399.788.120	4,0%	9.600.211.880	281.064.638	2,8%	9.718.935.362
<b>P3. PREPERACIÓN REG COMPET, PRODUCT</b>	<b>50%</b>	<b>\$ 50.000.000.000</b>	<b>\$ 47.767.620.356</b>	<b>95,5%</b>	<b>\$ 2.232.379.644</b>	<b>\$ 33.437.101.343</b>	<b>66,9%</b>	<b>\$ 16.562.898.657</b>
3.1 Interacción Universidad con Región	10%	5.000.000.000	4.438.614.419	88,8%	561.385.581	3.136.069.580	62,7%	1.863.930.420
3.3 Dllo Físico y Tecnológico de Universidad	70%	35.000.000.000	34.233.795.119	97,8%	766.204.881	24.544.257.389	70,1%	10.455.742.611
3.2 Ampliación cobertura en Meta, Orinoq	20%	10.000.000.000	9.095.210.818	91,0%	904.789.182	5.756.774.374	57,6%	4.243.225.626
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 100.000.000.000</b>	<b>\$ 88.375.247.282</b>	<b>88,4%</b>	<b>\$ 11.624.752.718</b>	<b>\$ 60.904.813.849</b>	<b>60,9%</b>	<b>\$ 39.095.186.151</b>

Ilustración 3. Ejecución de la Estampilla hasta 2018

Fuente: Banco de Proyectos Universidad de Los Llanos

Dentro del marco legal de la estampilla Pro Unillanos, establecido por la Ley 1178 de 2007, se da facultades a la Asamblea Departamental para establecer los hechos y tarifas económicas que generen un gravamen destinado a los fondos de la Universidad de los Llanos.

La primera ordenanza que emite la Asamblea Departamental es la 662 de 2008 *Por la cual se autoriza la emisión de la estampilla "Universidad de los Llanos 32 años construyendo Orinoquia"* luego de la promulgación de la Ley, con la cual se establecen los hechos generadores y empiezan a recaudar los recursos de la estampilla. Así

mismo la Ley también faculta al Consejo Superior Universitario para administrar y aprobar el uso que se dé a los recursos internamente.

A continuación, se mostrarán la ejecución de los recursos de estampilla por vigencias.

## **2.1 Vigencia 2010**

Los recursos vía estampilla empiezan a consignarse a la Universidad desde el año 2009. La Ley 1178 de 2007 consigna que la Universidad debía reglamentar el uso de la estampilla a través del Consejo Superior, a lo que la Universidad adopta de manera temporal la Resolución Superior 031 de 2010 en la que ordena el gasto de estos recursos en 4 grandes líneas anteriormente mencionadas, que se unían más adelante en una nueva figura de gasto contemplada en el acuerdo 005 de 2011

### **2.1.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales**

Se ejecutó para este año **1 gran programa del sistema** de acreditación que buscó a través de **2 subprogramas** establecer un sistema integrado de gestión con el fin de hacer el control debido a los procesos de la Universidad en pro de hacer un uso óptimo de recursos. Así mismo se invirtió para el año inicial en el programa de retención estudiantil, que busca darle y ofrecer alternativas para que el estudiantado continúe en el programa elegido y principalmente no abandonen el grupo de investigación al que pertenezca.

### **2.1.2 Apertura de programas y preparación para la competitividad**

La Universidad de los Llanos busca en materia de competitividad, lograr consolidarse en la región principalmente en programas en los que siempre se ha destacado como Veterinaria, Agronomía y Biología. Para ello empieza a dotar sus laboratorios y salas informáticas de

herramientas que le permitan empezar a desarrollar proyectos sólidos consolidando la unión del estudiantado con los docentes para llevar a cabo esta labor.

Se visibilizan varios proyectos ejecutados entre los cuales se destacan:

- Sistema semi-confinado de producción porcina de Unillanos.
- Dotación de equipos (aires acondicionados), mantenimientos, arreglos y adecuaciones de las aulas de Biología.
- Mantenimiento de equipos y adecuación del Laboratorio de Reproducción y Genética Animal.
- Proyecto plan de contingencia al plan de mejoramiento para el programa de Ingeniería Agronómica.
- Proyecto para la prestación del servicio de Base de datos en línea de la Biblioteca.
- Proyecto para la prestación del servicio de Base de datos en línea de la Biblioteca.
- Dotación de computadores, equipos audiovisuales, aires acondicionados, muebles e instalaciones de rejillas de la sala de sistemas para la sede San Antonio.
- Adquisición de equipos para el Laboratorio de Histopatología.
- Proyecto para la adquisición de reactivos biológicos, comerciales, químicos y materiales de laboratorios, para los diferentes laboratorios de la entidad.
- Compra de saturas e insumos médicos quirúrgicos para la clínica Veterinaria del programa de medicina Veterinaria y zootecnia para un mes y medio

Con estos proyectos la Universidad logró aumentar considerablemente el área en m<sup>2</sup> para la vigencia 2010, mediante el recurso de estampilla con los cuales se pudo ejecutar. Se logra el objetivo de impactar y dotar de áreas nuevas a la comunidad universitaria con el fin de lograr un mejor desarrollo de sus actividades de tipo académico, científicas y competitivas. Cabe destacar que la Universidad también empezó a dotar la clínica veterinaria para ofrecer servicios y que la Universidad logre obtener recursos propios para su sostenimiento. Así la comunidad

empieza a sentir los efectos del nuevo recurso que se empezó a ejecutar de manera satisfactoria en sus diferentes líneas de acción.

## 2.2 Vigencia 2011

### 2.2.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales

Para la vigencia 2011, se destinan 3 programas dentro de la primera línea de desarrollo científico e investigación que corresponde al 30% del recurso de estampa.

<b>Gestión del talento humano</b> <b>(40%)</b>	<b>Sistema de Acreditación y gestión de calidad</b> <b>(25%)</b>	<b>Desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación</b> <b>(25%)</b>
---	---	---

#### *Talento Humano:*

Dentro de esta línea se empieza un proyecto muy claro y es el de preparar a los Docentes para la investigación Universitaria y se fija el cumplimiento de una meta de Incrementar el número de docentes de planta con Maestría y Doctorado pasando de un 3,5% a un 9,5% de 2012, planteada desde el Plan de Acción Institucional de 2008. Se plantearon cerca de 67 Millones para este proyecto, que se empiezan a ejecutar hasta la siguiente vigencia.

La acreditación institucional es hoja de ruta a seguir y así mismo se establecieron,

6 proyectos dentro del subprograma "Progreso Académico de Calidad" que buscaron ampliar el presupuesto para el mantenimiento de equipos e infraestructura en diferentes dependencias, así como la capacitación para el planteamiento de planes de maestría y doctorado de los profesores de cada facultad. La retención estudiantil es una constante dentro de la ejecución pues para este año planteó estrategias de disminuir en un 17% la deserción y la elaboración de seminarios que pongan al estudiante en contexto con el mundo laboral priorizando la

educación como paso fundamental para lograrlo.

La ciencia se prioriza en el ámbito de la investigación y para la vigencia de 2011 obtiene recursos importantes para Promover la participación docente dentro de redes académicas nacionales e internacionales de investigación. Se buscó incrementar de 11 a 15 el número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias y así mismo obtener el reconocimiento de 50 grupos de investigación por la Dirección General de Investigaciones, destinando cerca de 1.154.000.000 millones de peso durante este año.

### **2.2.2 Apertura de programas y preparación para la competitividad**

Para la política 2 se fortalece la infraestructura de la Universidad como pieza vital para mejorar la competitividad y el desarrollo general de las facultades con sus respectivos programas destacando los siguientes proyectos:

- Dotación de equipos (aires acondicionados) mantenimiento, arreglos y adecuaciones de las aulas de Biología.
- Mejoramiento adecuación y dotación de oficinas para la facultad de Ciencias económicas
- Adecuación de la planta de derivados lácteos de la Universidad de los Llanos.
- Adecuación y ampliación de 5 salones y áreas de estudio en la sede Barcelona
- Mejoramiento y adecuación y dotación de 16 aulas antiguas de la sede Barcelona.
- Proyecto plan de contingencia al plan de mejoramiento para el programa de Ingeniería Agronómica.
- Adecuación zona lectura abierta en la biblioteca de la sede Barcelona de la Universidad
- Adecuación zona lectura abierta en la biblioteca de la sede Barcelona de la Universidad
- Modernización de las bibliotecas y centros de documentación (dotación de estantes muebles y equipos de cómputo y

- mantenimiento base de datos en línea para el fortalecimiento del sistema de bibliotecas
- Adquisición, mejoramiento y dotación de equipos y software para laboratorios el programa de Ingeniería electrónica de la Universidad de los Llanos.
  - Ampliación del servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet en la Universidad de los Llanos
  - Mejoramiento adecuación y dotación del laboratorio de enfermería de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de los Llanos
  - Mantenimiento de equipos y adecuación del laboratorio de reproducción y Genética animal
  - Dotación del torreón
  - Adquisición de equipos para la clínica Veterinaria del programa de M.V.Z.
  - Dotación del laboratorio de idiomas

El impacto es evidente puesto que en muchas áreas de la Universidad se empiezan a desarrollar las obras y los diferentes laboratorios dotados benefician a una gran proporción de la comunidad universitaria aumentando el área construida de la misma en pro de mejorar la formación del estudiante y por ende la calidad y competitividad de los programas.

Con estos proyectos se alcanza una ejecución satisfactoria de 1.706.000.000 millones de pesos para esta segunda política y un total de 3.152.000.000 millones de pesos para la vigencia de 2011 aumentando en gran magnitud los cerca de 842 millones de pesos ejecutados en la vigencia anterior.

## **2.3 Vigencia 2012**

### **2.3.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales**

Dentro del marco de la estrategia de Universidad Investigativa,



perteneciente a la política de desarrollo científico e investigación, se establece 4 programas a mencionar con sus respectivos porcentajes:

<b>Gestión del talento humano (40%)</b>	<b>Sistema de Acreditación y gestión de calidad (25%)</b>	<b>Desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación (25%)</b>	<b>Aporte tecnológico de la Universidad a la región (10%)</b>
---	---	---	---

Para esta primera meta de Talento Humano se ejecutó los recursos que no se habían ejecutado desde que se propuso. Se invirtieron 139 millones de pesos, directos a incrementar la cantidad de docentes de planta con maestría y doctorados pasando de un 3,5% a 9,5% consiguiéndose un aumento significativo en el nivel de estudios como ayuda de suma importancia a los docentes que fortalecerán en área de investigación en la Universidad.

Para la segunda meta, la Universidad precisó el uso de los recursos destinados a la capacitación Docente y el fomento de la participación de los mismos en eventos de corte científico y áreas de la investigación que impactará en el desarrollo de nuevos grupos de investigación. Así mismo se destinan recursos para completar la implementación y divulgación del Sistema Integrado de Gestión. También se viene ejecutando de manera anual un recurso para el Programa de retención estudiantil en el cual se busca asegurar la calidad y la mayor permanencia del estudiantado en los diferentes programas.

Para esta vigencia fue vital la destinación de recursos para la publicación de contenido científico y se identificaron como principales proyectos los siguientes:

- Propiciar la ejecución de (40) ponencias nacionales e internacionales de investigación por profesores y estudiantes
- Promover la participación de profesores en (2) redes académicas o de investigación, nacionales e internacionales.

- Incrementar de 11 a 15 el número de grupos de investigación reconocidos en la clasificación COLCIENCIAS.
- Obtener el reconocimiento de (50) grupos de investigación por Dirección General de Investigaciones

### **2.3.2 Apertura de programas y preparación para la competitividad**

Preparándose para temas de competitividad, la Universidad de los Llanos invierte los recursos de la estampilla principalmente en infraestructura y ampliación de áreas para el desarrollo de sus programas tales como laboratorios, licencias de software y ampliación de bibliografías y bases de datos

- Complemento al plan de contingencia para el mejoramiento del programa de ingeniería agronómica
- Asegurar el respaldo eléctrico de los equipos de cómputo de las dos salas de San Antonio, UPS que soporta las salas del instituto Davinci y la torre administrativa de la Universidad de los Llanos
- Implementación de un antivirus para los 600 equipos de cómputo instalados en la red de datos de la Universidad de los Llanos
- Adecuación de la infraestructura física de la Sede Restrepo Universidad de los Llanos.
- Renovación y suscripción a las bases de datos en línea para el fortalecimiento del sistema de biblioteca en la Universidad de los llanos.
- Renovación a las bases de datos en línea science direc y scopus (Elsevier 2012) del sistema de biblioteca de la Universidad de los Llanos.
- Adecuación zona lectura abierta en la biblioteca de la sede Barcelona de la Universidad
- Bases de datos en la línea Elsevier 2011
- Prestación del servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemático (canal dedicado al internet) en la Universidad de los Llanos.
- Adquisición licencias campus Agreement, Windows server y de Autocad civil 3d 2013

- Dotación y adecuación del laboratorio de biología animal (colección fauna sede Barcelona Unillanos)
- Dotación y adecuación del laboratorio de medios de la FCE de la Unillanos
- Adecuación de la planta física y adquisición de equipos médicos de la clínica
- Creación e implementación de la intranet en la Universidad de los Llanos, integrado al sistema de información institucional para la comunidad estudiantil y docente.
- Construcción y dotación de una cancha de basquetbol en la sede Barcelona de Unillanos
- Obra blanca, acabados y obras complementarias polideportivo de la Unillanos

Entre tanto para la competitividad, la Universidad ha fomentado estrategias para generar ingresos adicionales que cubran sus gastos de funcionamiento en pro de lograr también, ser más competitiva en la prestación de algunos servicios a la comunidad en general. Dentro de estos se encuentran el mantenimiento de laboratorios de básicas, así como la elaboración de kárdex de consumo de reactivos e insumos en los laboratorios para lograr la optimización en su uso. La comunidad se ve ampliamente beneficiada por la estructuración de nuevas redes de internet que ampliaron la cobertura en un 80% del campus en el que se carecía del servicio.

Para esta vigencia se ejecutó 4.526.405.698 millones de pesos aumentando una vez más la ejecución de recursos vía estampilla.

## **2.4 Vigencia 2013**

### **2.4.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales**

Para la Línea de investigación se manejaron los siguientes valores dentro del 30% del pre supuesto que se le asigna.

<b>Gestión del talento humano (40%)</b>	<b>Sistema de Acreditación y gestión de calidad (25%)</b>	<b>Desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación (25%)</b>	<b>Aporte tecnológico de la Universidad a la región (10%)</b>
---	---	---	---

En el ámbito de Talento humano, la Universidad da un gran salto en contratación de docentes de planta y apunta a lograr 28 plazas convocadas a través del concurso de méritos de 2013, buscando consolidar el área investigativa y tomando los docentes de planta como pilar fundamental para esta tarea. Así mismo el gran programa será el relevo generacional que se debe ir dando como trámite natural dentro de la planta docente.

El desarrollo científico alcanzó en este año su mayor grado de inversión con alrededor de 2400.000.000 millones de pesos en el cual la finalidad será lograr la mayor cantidad de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, creando también un plan de investigaciones institucional que proyecte en su máximo expresión a la institución como líder en investigaciones de la región.

#### **2.4.2 Línea de apertura de programas y competitividad.**

Cumpliendo con los propósitos de estampilla, se empieza a estructurar la creación de los nuevos programas que dice la Ley asignándole el 20% de presupuesto que tiene la línea. Se aprueba este recurso para generar y contratar los diferentes estudios de factibilidad en la creación de 5 nuevos programas, donde inicialmente al menos 3 deberán ser de los que establece la Ley 1178 de 2007.

*Se aclara que el presente documento tendrá una mención especial de los programas a crear y su estado de avance con sus respectivos trámites.*

Para esta vigencia la Infraestructura se proyecta en la Universidad como pilar de competitividad y se concreta la contratación de diferentes estudios para obras en los dos campus, que permitirán la creación de

nuevas Aulas y laboratorios para su cumplimiento misional. Dentro de los proyectos de obras más importantes se destacan:

- Adecuación de diez (10) baterías sanitaria en la sede San Antonio
- Terminación Baterías Sanitarias sede San Antonio - (adic)
- Estudios y diseños de licenciamiento construcción edificio aulas, auditorios, y obras complementarias sede Barcelona
- Estudios pre inversión diseños y licencias para construcción edificio laboratorios de investigación, Barcelona
- Estudios y planes de reconocimiento y de implantación en las sedes Barcelona, San Antonio, Emporio
- Adecuación y dotación del Laboratorio de Aguas de la Universidad de los Llanos
- Dotación y adecuación de la Granja Agrícola sede Barcelona Unillanos
- Mejoramiento y Dotación de aires acondicionados para la Universidad de los Llanos
- Adecuación y Mejoramiento de las oficinas de Control interno y Control Disciplinario
- Laboratorio Insonorizado dentro del proyecto CIER
- Construcción de Aulas en las placas Existentes
- Obra para el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado para el suministro de agua de la Universidad de los Llanos sede Barcelona

Para 2013 el avance de infraestructura con recursos de estampilla es lo más tangible que tenía la Universidad de todo el dinero ejecutado, se construyeron edificios en ambas sedes, laboratorios, ampliación y adecuación de áreas, la terminación del complejo deportivo de la sede Barcelona como uno de los mejores escenarios deportivos de la ciudad, donde justamente se llevaron a cabo los juegos Universitarios ASCUN de ese año, y que fue un aporte de gran magnitud para la formación en el campo del deporte desde entonces. Se empiezan obras de construcción de la nueva biblioteca del campus San Antonio, mejorando ampliamente las actividades académicas de los 7 programas que allí se dictan. Entre otras instancias gracias a recursos de estampilla destinados a laboratorios la Universidad alcanza el nivel y la

infraestructura para prestar una serie de servicios amplios a la comunidad en general con los cuales logra generar recursos propios.

Para esta vigencia se ejecutaron alrededor de 13.745 millones de pesos, siendo uno de los años en que más se hizo ejecución de recursos de estampilla.

## 2.5 Vigencia 2014

### 2.5.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales

Para la Línea de investigación que tiene un 30% del presupuesto, los programas manejaron los siguientes valores a exponer:

<b>Gestión del talento humano (40%)</b>	<b>Sistema de Acreditación y gestión de calidad (25%)</b>	<b>Desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación (25%)</b>	<b>Aporte tecnológico de la Universidad a la región (10%)</b>
---	---	---	---

Dentro del programa de talento humano, se le sigue apuntando a la ampliación de la planta docente y la capacitación de los mismos que se vean reflejados en el área de investigación de la Universidad. Con esto la meta era clara en empezar a acreditar algunos programas en el nivel de Alta calidad para el cual se exige justamente el aumento de planta docente de planta así como profesores inmersos en grupos de investigación.

Se sistema de acreditación y gestión de calidad, se destinaron recursos considerables para la ampliación de vistas extramuros de la Universidad y prácticas de los estudiantes de los diferentes programas con el fin de mejorar la calidad en la educación, también se les destinan recursos para su formación Pos gradual. Se estableció el programa de capacitación docente que busca fomentar la participación de los

mismos en actividades científicas, y diversos eventos académicos para mejorar su formación. Se dotan laboratorios de diferentes facultades logrando un gran impacto en la comunidad para el desarrollo del semestre académico.

En el desarrollo de la ciencia y tecnología se impone nuevamente gran cantidad de recursos, destinando 2100 millones de pesos para la creación de nuevos grupos de investigación y lograr posicionarlos para que sean reconocidos por Colciencias.

El aporte tecnológico de la Universidad se mantiene en los aportes para la generación de artículos y publicaciones en revistas indexadas, culminando así la línea de investigación en la cual la Universidad ha puesto en contexto diversas herramientas que proveen los medios necesarios para que la comunidad universitaria se integre a la generación del desarrollo científico e investigativo.

### **2.5.2 Línea de apertura de programas y competitividad.**

La Universidad de los Llanos plantea ampliar su presencia en la región de la Orinoquia y destina recursos para infraestructura física del Centro de Innovación Educativa Regional fijando 300 millones de pesos para empezar a implementar un plan de infraestructura que mejore su funcionamiento. Con esto se logra continuar su misión de gestionar proyectos que potencialicen el desarrollo regional sostenible con integración del conocimiento científico local. Entre tanto también le queda a la Universidad la ejecución y funcionamiento del área de medios que busca contextualizar e informar a la comunidad de las actividades que desarrolla la Universidad con distintos tipos de contenido audiovisual.

Uno de los proyectos más visibles que ha dejado el recurso de estampilla ha sido el proyecto de para crear la nueva sede de la Universidad que decidió finalmente ser en Granada, Meta, con la cual se logra hacer una mayor presencia en la Orinoquia. Después de años de planeación, en 2014 surgen los primeros pasos para su construcción

con la gestión de las licencias ante la curaduría y diseños arquitectónicos pertinentes.

La infraestructura se mantiene en constante desarrollo gracias a los recursos de estampilla y para esta vigencia se destinan recursos para la remodelación del edificio Albert Einstein que cuenta con diferentes aulas y laboratorios de vital importancia principalmente para la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

A continuación, se mencionan los proyectos más relevantes en infraestructura para la vigencia 2014:

- Mejoramiento de los servicios prestados por la Clínica Veterinaria del programa MVZ de la Universidad de los Llanos
- Adecuación de las unidades Académico Administrativas que están adscritas a la facultad de ciencias humanas y de la escuela de Humanidades, aula especializada de la LPA Unidad experimental de la licenciatura en Producción Agropecuaria (UELPA) y sala de profesores de la Lic. de matemáticas y física
- Central de gases para la clínica veterinaria de la Universidad de los Llanos
- Dotación de mobiliario para las dependencias de la Torre Administrativa y el IDEAD de la Universidad de los Llanos.
- Adición presupuestal para la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona.
- Adecuación y remodelación de las oficinas del programa de pedagogía infantil de la Universidad de los Llanos
- Dotación de la granja agrícola de la Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos
- Adecuación zona de parqueo y garita para la vigilancia por el acceso sobre la vía del barrio la Azotea en la Universidad de los Llanos
- Mejoramiento del Edificio Albert Einstein de la Universidad de los Llanos (actualización)
- Dotación para las Facultades de la Universidad de los Llanos.
- Cubierta sobre la zona de atención al público y acceso a la torre Administrativa de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos



- Reparación y puesta en marcha de la planta eléctrica ubicada en la Sede Barcelona Universidad de los Llanos.
- Adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER Y DAVINCI (actualización)
- Adecuación y montaje de redes eléctricas e iluminación exterior para la Biblioteca y zonas aledañas sede San Antonio.(actualización)
- Construcción de la red contra incendios de la biblioteca de la sede urbana Universidad de los Llanos

La ejecución de recursos para esta vigencia fue de alrededor de 10.600 millones de pesos disminuyendo un poco la ejecución en relación a la vigencia anterior.

## **2.6 Vigencia 2015**

### **2.6.1 Línea Desarrollo científico en líneas de investigación institucionales**

Para la vigencia 2015 la primera línea de desarrollo científico mantiene sus programas con los mismos porcentajes de ejecución del anterior año, así como algunos subprogramas. Con una apuesta especial, la Universidad plantea la movilidad internacional de profesores y docentes para actividades de cooperación con diferentes entidades en ámbitos artísticos, culturales, científicos etc. Para lo cual se destinan 441 millones como nuevo subprograma dentro del presupuesto de estampilla.

Para la acreditación y gestión de la calidad la Universidad destina más de 600 millones de pesos para continuar apoyando la acreditación de alta calidad de al menos 2 programas con miras a la acreditación institucional. Para esta cometido también se prioriza la implementación de la enseñanza de lenguas extranjeras en el pensum de los programas, destinando cerca de 390 millones de pesos.

Para el desarrollo de Ciencia y tecnología la Universidad hace gran

inversión fortaleciendo los grupos de investigación con el objetivo de crear 4 más y destinando más de 2.000 millones de pesos.

### **2.6.2 Línea de apertura de programas y competitividad.**

Para la vigencia 2015 ya se habían gestionado las licencias de construcción para la nueva sede de la Universidad ubicada en Granada, Meta. Se empieza entonces las primeras obras de infraestructura destinando 2.000 millones de pesos para esta tarea y siendo uno de los proyectos insignia desde la anterior vigencia.

En mantenimiento e infraestructura se remodela el auditorio como necesidad primordial para el desarrollo de diversos eventos académicos y de esparcimiento de la comunidad. La clínica veterinaria continúa teniendo gran inversión siendo un espacio de gran impacto por la cantidad de servicios que presta tanto para la comunidad universitaria como para la comunidad en general. Se establecen redes y suscripciones a base de datos para modernizar el sistema de bibliotecas en pro de ampliar su bibliografía y acceso al estudiantado. A continuación se relacionan los proyectos más representativos ejecutados para esta vigencia:

- Adición presupuestal para la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona.
- Mejoramiento de los servicios Clínico-quirúrgicos del centro Clínico Veterinario de la Universidad de los Llanos
- Adecuación de espacios académicos para el programa de medicina veterinaria y zootecnia de la Universidad de los Llanos
- Adecuación y mejoramiento de espacios Académicos de la Universidad de los Llanos.
- Fortalecimiento al acervo bibliográfico del sistema de bibliotecas a través de la suscripción/renovación de fuentes de información electrónica (bases de datos) y de sus elementos de administración soporte.
- Servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) en la Universidad de los

llanos.

- Cableado estructurado y Equipos de comunicación con el fin de mejorar la conectividad en las tres sedes de la Universidad de los Llanos (Actualización)
- Adecuación y Dotación de la unidad rural el Tahir y la Banqueta.
- Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Universidad de los Llanos, a través de la actualización de Equipos de cómputo y comunicación
- Implementación del Sistema contable y financiero de la Universidad de los Llanos
- Dotación del laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas
- Dotación de Equipos para el laboratorio del programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad de los Llanos (fase 1)

La inversión de Infraestructura de la Universidad en pro de fortalecer la competitividad y la investigación empieza a reflejarse a tal punto de posicionarse en la región, ostentando acreditaciones de alta calidad en algunos programas, manteniendo las acreditaciones que ya presentaba en otros y con la generación de más proyectos y áreas que llevan a ampliar la oferta de servicios ofrecidos a la comunidad así como la mejora en el bienestar de la comunidad académica.

Para esta vigencia se ejecutaron cerca de 11.500 millones de pesos manteniendo el buen estado de ejecución que se venía presentando desde anteriores vigencias.

## **2.7 Vigencia 2016**

### **2.7.1 Línea de desarrollo científico en líneas de investigación institucional**

La Universidad viene manteniendo los programas mencionados en las anteriores vigencias, para esta vigencia de 2016 destina 1800 millones de pesos para el fortalecimiento de las capacidades investigativas de los docentes, un programa en el cual se envían a docentes a diferentes actividades de formación académica con el fin de ampliar su campo de

conocimiento, como foros, congresos, y capacitaciones de su campo de acción. Así mismo se mantienen 2.200 millones para potenciar los grupos de investigación en la Universidad.

En busca de promover la acreditación institucional y mejoramiento de la calidad se destinan en esta vigencia 1000 millones de pesos para establecer informes de autoevaluación que permitan identificar las necesidades que presenten los programas en pro de buscar la acreditación de Alta calidad. De igual forma se intensifica la tarea de implementar el bilingüismo en los estudiantes mejorando notablemente la calidad de los programas con 1400 millones de pesos destinados para esta tarea.

Con 6.380 millones de pesos, la vigencia de 2016 repuntó en ejecución de recursos para la primera línea de inversión, avanzando notoriamente en investigación y capacitación docente.

### **2.7.2 Línea de apertura de programas y competitividad.**

En esta vigencia nuevamente se destinan recursos para la creación de programas. Con 215.000.000 destinados para presentar 3 propuestas de programa ante el Ministerio de Educación.

En cuanto a infraestructura las principales inversiones se dan en la adecuación de 5 laboratorios entre los cuales están los pertenecientes a la facultad de ciencias básicas e ingeniería y al centro clínico veterinario. Se empiezan los licenciamientos para lo que sería el nuevo edificio del campus San Antonio donde se adecuarán aulas y dependencias administrativas.

Los proyectos más notorios para esta vigencia son los siguientes:

- Licenciamiento Nuevos Edificios sede San Antonio Universidad de los Llanos
- Adecuación de los laboratorios de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos.
- Adecuación del centro clínico veterinario de la Universidad de los

### Llanos

- Fortalecimiento al acervo bibliográfico del sistema de bibliotecas a través de la suscripción/renovación de fuentes de información electrónica (bases de datos) y de sus elementos de administración soporte.
- Servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) en la universidad de los llanos.
- Adquisición de licencias de software para optimizar el desempeño de los recursos tecnológicos de la Universidad de los Llanos.
- Implementación y sostenibilidad del Sistema de información administrativo y financiero de la Universidad de los Llanos, fase de producción.
- Adquisición de equipos para el laboratorio de química de la Facultad de ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos.
- Dotación del laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas

La vigencia 2016 ejecuta menos obras a comparación de las demás, pero fija términos para iniciar nuevas construcciones en la Universidad, mantiene como siempre la dotación de bibliotecas como eje básico de competitividad. Finalmente ejecuta 9.674 millones de pesos.

## **2.8 Vigencia 2017**

La vigencia de 2017 fue la última que se ejecutó con la estructura de gasto proyectada el acuerdo 005 de 2011, con dos líneas de inversión.

### **2.8.1 Línea de desarrollo científico en líneas de investigación institucional**

Para el programa de Talento Humano se proyectó realizar un diagnóstico de necesidades logísticas y didácticas que se puedan aplicar en la enseñanza y la parte investigativa, con una inversión de 800 millones de pesos.

En el programa de acreditación y gestión de calidad, se mejora nuevamente el sistema de comunicación y accesibilidad de la Universidad tanto en áreas académicas como administrativas, dotando los campus con nuevas redes wifi.

### **2.8.2 Línea de apertura de programas y competitividad.**

En esta vigencia nuevamente se vuelven a invertir recursos para la apertura de programas en estudios de factibilidad, dentro de los cuales se querían crear también 3 ofertas académicas de posgrado, por un monto de 700 millones, de los cuales apenas se ejecutaron 196 millones de pesos.

El resto de la ejecución se basó la dotación de laboratorios y software para la Universidad.

- Ampliación del acervo bibliográfico para el mejoramiento académico y desarrollo de la ciencia en Unillanos
- Desarrollo de capacidades tecnológicas de laboratorios básicos y especializados para el fortalecimiento de la calidad y la investigación en Unillanos
  
- Licenciamiento para la optimización tecnológica de la información y desempeño académico de la Universidad de los Llanos
- Mejoramiento de los servicios clinico-quirurgicos del centro clínico veterinario de la Universidad de los Llanos.
- Fortalecimiento del laboratorio de morfo fisiología e histotecnica del programa de biología, facultad de ciencias básicas e ingeniería de la Universidad de los Llanos

## **2.9 Vigencia 2018**

En la vigencia 2018 empieza a regir el acuerdo No 004 de 2017 que estructura de una manera distinta el gasto de la estampilla y que sigue vigente a la fecha de realización de este informe. Dicha estructura se dispersa en 3 líneas de inversión como se plantea al principio del documento.

### **2.9.1 Línea de desarrollo científico en líneas de investigación institucional**

Apostándole a la mejora en la investigación la Universidad por primera vez establece recursos para la formación de docentes con Posdoctorados, que ha permitido aumentar el nivel de enseñanza y consolidar grupos de investigación. Así mismo se ofrece a la comunidad universitaria recursos para movilidad internacional en prácticas, pasantías y eventos de formación académica.

El SIG sigue manejando recursos para desarrollar su sistema que permita aumentar la productividad y competitividad institucional con 550 millones de pesos asignados para esta labor. Es clave consignar que esta unidad ha funcionado principalmente con recursos de estampilla hasta la fecha, pues es ha sido de vital importancia para la calidad de los procesos de la Universidad.

Como proyecto nuevo para esta vigencia, se establece una estrategia de seguimiento a los graduados para determinar el impacto y contribución económica a la región que contó con alrededor de 200 millones.

### **2.9.2 Línea de apertura de programas**

En esta vigencia no se destinaron recursos de la estampilla para la creación de nuevos programas.

### **2.9.3 Línea Preparación de la región para la competitividad y productividad**

En el programa de infraestructura tenemos una de las obras más representativas de los recursos de estampilla, el nuevo edificio del campus San Antonio que contará con parqueadero subterráneo, adecuación de aulas y un piso administrativo que amplía la oferta de servicios Universitarios, que mejorarán enormemente los procesos académicos en dicho campus para las Facultades allí presentes. Tiene una ejecución de cerca de 7.000 millones de pesos, que a la fecha aún continúa en construcción.

Se implementa el sistema de gestión ambiental mediante la construcción de infraestructura y saneamiento básico, que permite complementar los logros realizados de estampilla en este rubro con cerca de 63 millones invertidos, así como también se hace una inversión considerable en Tics

Las principales obras relacionadas en esta vigencia son:

- Posicionamiento y visibilidad institucional de la Universidad de los Llanos a través de la gestión integral de la comunicación
- Mejoramiento de la gestión ambiental de la Universidad de los Llanos
- Construcción de un edificio académico-administrativo en la sede San Antonio de la Universidad de los Llanos
- Adecuación y mejoramiento de aulas de clase y de espacios académico- administrativos para apoyar el desarrollo misional de la Universidad de los Llanos.
- Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de laboratorios básicos y especializados para potenciar la función misional de investigación en la Universidad de los Llanos.
- Dotación de equipos para laboratorios básicos y especializados, que potencien la docencia, la investigación y la proyección social de la Universidad de los Llanos
- Dotación de mobiliario de soporte para laboratorios y unidades académico- administrativas de la Universidad de los Llanos.
- Ampliación de servicios de acceso a la información y al conocimiento para el desarrollo académico y científico de



Unillanos.

- Actualización de la infraestructura tecnológica tic para el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad de los Llanos.
- Ampliación del acervo bibliográfico para el mejoramiento académico y desarrollo de la ciencia en Unillanos
- Construcción de un edificio académico-administrativo en la sede San Antonio de la Universidad de los Llanos


La ejecución de recursos en esta vigencia es la más alta desde que se empezó a ejecutar la estampilla, con alrededor de 21.500 millones, casi el doble de la vigencia anterior.

### **3. ESTADO DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

La Ley 1178 de 2007 establece 8 programas específicos a crear con los recursos de estampilla. A continuación, se muestra un balance del estado de cumplimiento de creación de estos programas.

Se hizo la solicitud del estado de avance de los diferentes programas a la oficina de Currículo junto con una ficha para mostrar un resumen de los trámites de creación de cada uno de los programas mencionados en la Ley, encontrando los siguientes avances:

### 3.1 Ingeniería Ambiental


<b>Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos</b>				
Nombre de programa	INGENIERÍA AMBIENTAL			
Facultad	FACULTAD CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA			
Tipo de estudios	S I	X	N O	
	Profesores de la Universidad	X		
	Contratados	X		
Viabilidad	S I		N O	Estudio viabilidad: Proyección financiera
Porcentaje de cumplimiento				
Pendiente (Enumere o describa procesos faltantes)	Recibió visita de pares académicos, se radicó en plataforma SACES la respuesta ante el informe de Pares Académicos, se está a la espera del acto administrativo del MEN.			
Tiempo de culminación en diferentes dependencias				
Fecha posible de trámite ante el MEN			Hasta el 26 de Julio 2019	
Observaciones: El ciclo en el MEN debe notificar el correspondiente acto administrativo, va del 22 al 26 de Julio de 2019. Hubo contratación para la elaboración y/o actualización del documento durante 2018 e inicios de 2019. El profesor responsable del programa fue Diego David Pardo Buitrago.				

*Ilustración 4 Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos*

El programa de Ingeniería ambiental es uno de los programas más avanzados respecto a los acordados a crear en la ley 1178 de 2007, Ya ha tenido sus respectivos estudios y ha hecho trámite ante la facultad obteniendo el aval para continuar con su proceso. Con la visita de Pares

Académicos de manera satisfactoria, se espera que al 26 de Julio de 2019 se emita un acto administrativo por parte del Ministerio que otorgue un registro calificado para proceder con la creación del programa y que con este se pueda registrar en el SNIES todas las características del programa para que la Universidad empiece a ofertarlo.

### 3.2 Ingeniería Forestal

<b>Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos</b>				
Nombre de programa	INGENIERÍA FORESTAL			
Facultad	FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES			
Tipo de estudios	S I	X	N O	
	Profesores de la Universidad	X		
	Contratados	X		
Viabilidad	S I		N O	Estudio viabilidad: NO
Porcentaje de cumplimiento				
Pendiente (Enumere o describa procesos faltantes)				
Tiempo de culminación en diferentes dependencias				
Fecha posible de trámite ante el MEN				
Observaciones: Se han realizado revisiones y presentado observaciones por parte de la secretaría técnica de acreditación, y no se ha recibido documento ajustado. Para información detallada del avance en la elaboración del Documento de Condiciones de Calidad, se adjunta informe presentado por la profesora encargada. DAYRA YISEL GARCIA RAMIREZ				

*Ilustración 5. Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos*

El programa de Ingeniería Forestal según informa la Docente Dayra García, ha tenido un documento base suministrado por el Ing Luis Carlos Roncancio, fue revisado en la Oficina de Acreditación, se han realizado las respectivas modificaciones al plan de estudios para hacerlo más pertinente con el contexto regional y ajustarlo a la normatividad de la Universidad.

Las acciones a realizar para concretar el faltante del proceso son:

- Obtener el aval de la Dirección de Currículo, para lo que falta construir los microcurrículos correspondientes al plan de estudios, así como también hacer una nueva lectura para darle retoques al documento maestro con el fin de afinar redacción y detalles para que Acreditación lo revise nuevamente.
- Obtener el aval de la Oficina de Planeación: Para esta tarea es necesario ajustar la plantilla de proyección financiera, que fue modificada justamente por esta oficina con el fin sustentar de mejor manera los valores ingresados por costos del programa.
- Después de obtener los avales mencionados anteriormente, se requiere hacer la gestión necesaria para someter la propuesta ante el Consejo Académico y los respectivos debates en el Superior.
- Terminada las anteriores etapas se deberá radicar el documento ante el Ministerio de Educación y esperar visita de pares.

### 3.3 Ingeniería Civil

<b>Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos</b>	
---	---

Nombre de programa	INGENIERÍA CIVIL			
Facultad	FACULTAD CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA			
Tipo de estudios	S I	X	N O	
	Profesores de la Universidad			
	Contratados	X		
Viabilidad	S I		N O	Estudio viabilidad: NO
Porcentaje de cumplimiento				
Pendiente (Enumere o describa procesos faltantes)				
Tiempo de culminación en diferentes dependencias				
Fecha posible de trámite ante el MEN				
Observaciones: Se direcciona a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en observancia al proceso de Docencia el diseño curricular de nuevos programas, y dado que en la F.C.B.I. no se tenía conocimiento de dicho trabajo, se niega a recibirlo porque no fue generado desde esa unidad académica, se devuelve a la Dirección general de Currículo para que se dé el trámite necesario, No se ha vuelto a recibir documento.				

*Ilustración 6: Ficha técnica programas estampilla Pro Unillanos*

Para la creación del programa de Ingeniería Civil ya se generó un documento maestro que fue radicado por la Dirección de Currículo en la Secretaría de Acreditación, a lo cual, Acreditación devuelve el Documento bajo los siguientes preceptos:

- La Iniciativa de presentación de propuestas de creación de programas competen a los Consejos de Facultad, según lo afirma el artículo 14 del Acuerdo Superior No. 012 de 2019, que a su vez será presentado ante el Consejo académico para su respectivo estudio.
- Se precisa que en el artículo 38, literal C, establece que la función del comité de Currículo es estudiar la pertinencia

de la apertura de nuevos programas propuestos por los Consejos de Facultad

Por tales motivos, la propuesta enviada por la Dirección de Currículo, correspondiente al programa de Ingeniería Civil, se envió a la Decanatura de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, para que se complete el proceso establecido en el acuerdo No. 012 de 2019, a través de las unidades académicas correspondientes.

Así mismo, la Secretaría de Acreditación aclara que respecto al Documento de condiciones de calidad de la nueva propuesta curricular, entre otros aspectos señala:

- No se tiene claridad sobre los avales que dieron origen a la creación del documento de condiciones de calidad de dicho programa. Ni en Consejo de Facultad, ni en Consejo Académico, tienen información sobre dicho trámite
- Se celebró una reunión en Agosto de 2017 con Dirección de Currículo y Escuela de Ingeniería, y al tratarse el tema de creación de nuevos programas, no se señaló nada al respecto de la propuesta de Ingeniería Civil.
- El documento presentado por la Directora de Currículo, debe hacer el trámite pertinente, estudio y posterior aprobación en las condiciones anteriormente mencionadas.

Desde allí no se ha presentado una nueva propuesta para la creación del programa de Ingeniería Civil ante la Secretaría de Acreditación, y la propuesta radicada fue devuelta.

### **3.4 Filosofía y Licenciatura en Filosofía**

El programa de Filosofía ha despertado gran interés entre los profesores de la facultad y en su nombre, el profesor Fernando Campos Polo es quién ha liderado las actividades de creación del programa y que fueron analizadas en Consejo de Facultad de la anterior administración:

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 03 de Julio de 2018, el Decano Fernando Campos Polo presentó las propuestas de creación de programas en Filosofía y su Licenciatura, que fueron diseñados por un equipo de profesionales contratados.

El Consejo de Facultad realizó las siguientes observaciones:

- Cualquier propuesta de una Licenciatura deberá contar con estudios de mercado que evidencien su viabilidad.
- Los directores de programa deben hacer un estudio de contexto para saber qué programas pueden ofertar y así mismo poder analizar que expertos podrían acompañar en la elaboración de propuestas. El Consejo de Facultad avala la contratación de profesionales para la elaboración de estudios de contexto.
- Direccionar las propuestas de programa, no solo para Villavicencio, sino también para la Orinoquia en general.

La propuesta de creación de estos programas, ya está avaladas por los Consejos de facultad y ahora se esperan los estudios pertinentes para empezar a hacer los trámites ante Consejo Académico y Superior.

### **3.5 Sociología**

Para la creación del programa de Sociología, la Directora de Escuela de Humanidades Ángela María Gnecco Lizcano, ha liderado la propuesta de creación del programa, con las siguientes actividades:

- Elaboración de componentes de denominación del programa y Justificación del programa
- Justificación: Se construyeron los componentes de justificación disciplinar del programa, Estado actual de las tendencias de los profesionales, que sería el ámbito profesional del sociólogo. El estado del programa a nivel nacional e internacional. Oferta del programa en América Latina y Europa. Coherencia del programa en el contexto institucional.

- En cuanto a contenidos curriculares: Se realizó el horizonte del programa (visión y misión) y objeto de estudio (objetivo general y objetivos específicos)

Con esta propuesta pasó el Consejo de facultad para posteriormente ir al Consejo Superior. Actualmente está en fase 2 donde está a la espera que le sean asignados profesionales de apoyo para la construcción de condiciones de calidad y estudio de factibilidad del programa.

### **3.6 Bellas Artes**

El programa de Bellas Artes ha sido denominado y formalizado bajo el nombre de Licenciatura en Educación Artística puesto que “Bellas Artes” es una escuela dentro de la Universidad. El programa cuenta con los siguientes trámites y ya se ha realizado el documento maestro, que a su vez ya ha sido compartido en Google Drive con la Secretaría de Acreditación

Se hacen las siguientes aclaraciones:

- Hace falta vincular los créditos que va a tener cada una de las asignaturas, este trabajo es muy delicado pues requiere de la previa socialización y aprobación de cada una de las asignaturas ofertadas.
- Hace falta vinculación o selección de las asignaturas del denominado Núcleo común.
- Hace falta vincular algunas bibliografías en el texto y hace falta el apartado de referencias bibliográficas.
- Se necesita la revisión de algún integrante del equipo de Currículo.
- Se necesita la corrección gramatical del documento.

Se hace necesario que para la continuidad del programa de Licenciatura en Artística, se tengan los tiempos necesarios de trabajo para el próximo semestre y así concluir con la creación del programa.

Dentro de la Ley se establecen también los programas de Ingeniería de



Petróleos y Medicina, a los cuales después de diversas reuniones y estudios no se les dio viabilidad por diferentes razones que se expondrán a continuación y para los cuales se dieron soluciones alternativas.

### **3.7 Ingeniería de Petróleos**

La Universidad de los Llanos logró un acuerdo de cooperación hace unos años con Ecopetrol para la creación del programa de Ingeniería de Petróleos, el cual fue logrado y cuyo principal objetivo era el de generar un documento maestro que concluyera con la obtención del registro calificado, ya fuera para la creación de una Ingeniería de petróleo o Ingeniería de procesos con énfasis en Petróleos que atendiera con necesidades de la Orinoquia. Dicho objetivo tenía que desarrollarse en un plazo de 10 meses con un valor aproximado de 93 millones de pesos, donde Ecopetrol aportaría 65 millones, mientras la Universidad haría un aporte en especie avaluado en 28 millones.

El acta de inicio se da el 7 de Julio de 2016, posterior a una serie de reuniones de distinto índole, cuyo objetivo era establecer cronogramas y metodologías a seguir para la ejecución de este acuerdo. Se aclara que desde el inicio se da una postura de elección entre alguno de los dos programas a crear, según fuera conveniente.

El día 8 de Julio se hace un taller con expertos del ICP en Bucaramanga, cuyo objetivo fue construir una propuesta de programa de pregrado en Ingeniería de procesos enfocada en Petróleos. En dicho taller, se propone que la carrera a crear sea una ingeniería Química con énfasis en petróleo puesto que ya es una carrera establecida y más conocida, que le facilitará al egresado entrar en el ámbito laboral. En la reunión concluyen que lo más conveniente será una Ingeniería Química manteniendo un núcleo básico de las materias de Ingeniería Agroindustrial que ya posee la Universidad de los Llanos y teniendo como referente el pensum de la UIS, y finalmente adicionar materias complementarias afines a Ingeniería de Petróleos.

Con el segundo taller se logra un ajuste de materias basados en distintas observaciones como las del Ministerio que exige 170 créditos, lo que hace que los nuevos pensum se ajusten a 8 semestres.

Con el fin de establecer la carrera, el profesor Dionisio Laverde de la UIS expone que allí en su Universidad se trabajó en una maestría para los profesionales en Control de Procesos y un pregrado en Ingeniería de Procesos y Refinación Química, a lo cual establece que ambos programas ya tienen un trámite avanzado y cuentan con un Registro calificado. Además se propone que se tomen los programas ya ajustados y se base el pensum en esos con el fin de agilizar el proceso. El ministerio solicita estructurar este tipo de programas en un plazo de 4 años. Dentro de estos se perfila entonces la creación del programa de Ingeniería de procesos con énfasis en Petróleos acorde al contexto regional de la Universidad.

Luego de estas reuniones se decide finalmente trabajar sobre la propuesta de la creación del programa de Ingeniería de Procesos, para consolidar un documento maestro que concluya con el trámite de registro del programa. El 4 de Septiembre de 2017 se presenta al Consejo de Facultad obteniendo el aval para luego ser presentado en el Consejo Académico. En Diciembre se liquida el acuerdo de cooperación entre la Universidad y Ecopetrol, teniendo ya el documento maestro preliminar.

Se hace pertinente mencionar la argumentación de por qué se prefiere el programa de Ingeniería de Procesos y no Ingeniería de Petróleos, a lo cual se pide un soporte técnico al Director del Instituto Colombiano de Petróleos de motivos por los cuales se toma esta decisión. Dicha solicitud es respondida con la siguiente argumentación:

- Para la ejecución del acuerdo de cooperación, se desarrolló un cronograma de actividades con la participación de expertos del ICP y de la Universidad de los Llanos.
- Este plan de actividades contempló la revisión de análisis y capacidades de la Universidad para la creación del programa, la

referencia de los dos programas a nivel nacional e internacional y un análisis de viabilidad.

- En el análisis se revisaron los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental
- Teniendo en cuenta los anteriores ítems, el programa académico sugerido debía responder a necesidades como: Fomentar el sostenimiento del medio ambiente, la agroindustria y el sector minero energético, administración integral de los bosques, gerenciar el recurso hídrico y los residuos sólidos, desarrollar esquemas empresariales para la distribución y comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) entre otros.
- Haciendo el respectivo análisis, se permitió identificar que el programa Ingeniería de Procesos tiene un campo de acción y aplicación de mayor espectro de posibilidades, ya que posibilita al profesional el análisis, el diseño, la puesta en marcha, la simulación y optimización de procesos de manufactura, teniendo como énfasis el sector de hidrocarburos, los bioprocesos y el sector de la generación energética.
- La creación del programa de Ingeniería de Procesos conlleva a la posibilidad de generar mayor valor agregado para la región, que le permite avanzar en la competitividad territorial y empresarial, basados en biotecnología y la nanotecnología, líneas estratégicas y apuestas del departamento que generen condiciones aptas para la transformación y sostenibilidad de la región.
- Así mismo se identificó que solo hay 3 programas de Ingeniería de Procesos en el país y ninguno de estos está ubicado en la Orinoquia, lo cual lo hace conveniente para la región debido al gran potencial económico que posee y productivo que demandará profesionales con capacidades para el desarrollo industrial de la región. Además será un programa que no entrará a competir con otros programas ofrecidos en la ciudad de Bogotá.

#### *Anexo E Motivos de cambio de programa*

Con lo anterior se argumenta por qué se decide trabajar en un

documento maestro para la creación del programa de Ingeniería de Procesos y no el de Ingeniería de Petróleos.

Finalmente, luego de terminarse y recibir los avales correspondientes, el documento maestro de Ingeniería de Procesos se radica ante el Consejo Superior Universitario el 6 de Julio de 2018.

### **3.8 Medicina**

El programa de Medicina es el único de los programas consignado dentro de la Ley 1178 de 2007, que nunca tuvo trámites dentro del ámbito universitario puesto que se identificó desde el principio su inviabilidad por diferentes motivos a exponer. A inicios de la década del 2000 se habían tomado iniciativas para la creación del programa de Medicina con algunos estudios de factibilidad, que finalmente no fueron avalados pues no era viable el programa por razones de grandes exigencias institucionales y académicas que requeriría el programa en términos de calidad y lograr su acreditación.

Para el año 2005 se implementa el PDI 2005-2020, que retoma la iniciativa de creación del programa de Medicina. Estudiando la pertinencia del programa dentro de la facultad, se ha llegado a un consenso en el cual se explica que el Programa de Medicina requeriría una gran inversión por parte de la Universidad, debido a la amplia infraestructura que se tiene que desplegar:

- La Universidad de los Llanos no cuenta con un Hospital Universitario para desarrollar las diferentes prácticas académicas que requiere el programa.
- El programa necesita una inversión docente mucho mayor a los demás programas
- Actualmente en la Orinoquia ya se ofrece un programa de Medicina ofertado por la Universidad Cooperativa de Colombia, por tanto no se haría conveniente la creación de un programa adicional de momento

- Se hace pertinente iniciar el proceso de creación de programas afines a la Salud que no estén ofertados en la región.

#### **4. RENOVACIÓN O CREACIÓN DE UNA NUEVA LEY DE ESTAMPILLA.**

La Universidad de los Llanos tiene la intención de renovar o conseguir nuevamente el recurso de la estampilla para poder seguir cumpliendo con su misión educativa dentro de la Orinoquia. En pro de cumplir este objetivo, la Oficina de Planeación ha realizado un primer ejercicio denominado “*Identificación de necesidades de inversión mediante recursos de la estampilla Pro Universidad de los Llanos*” con los líderes de las principales dependencias de la Universidad el día 26 de Junio de 2019. Este ejercicio consistió en socializar brevemente la identificación de la ejecución de montos de la estampilla, en las cuales los asistentes dieron sus distintos puntos de vista en torno a lo que se han invertido los recursos. Posteriormente se organizaron en mesas de trabajo, las cuales respondieron preguntas orientadoras acerca de las necesidades que desde su dependencia, consideran debería ser invertido los recursos en caso de darse una ampliación o renovación del mismo.

Como producto del ejercicio queda un consolidado de necesidades de inversión bastante marcados entre los asistentes, de las cuales se destacan:

- Bilingüismo
- Internacionalización
- Infraestructura
- Bienestar institucional
- Creación de programas con estudios de contexto previos

Las líneas anteriormente mencionadas fueron las más comunes dentro de la mesa de trabajo realizada, y que serán tenidas en cuenta en la realización de la propuesta del nuevo proyecto de Ley “Estampilla Pro Unillanos”.

*Anexo F Relatoría Jornada de Trabajo*



## Lista de Anexos

<i>Anexo A Estudio técnico.....</i>	<i>11</i>
<i>Anexo B Trámite de la Ley.....</i>	<i>14</i>
<i>Anexo C Ley 1178 de 2007.....</i>	<i>14</i>
<i>Anexo D Cifras históricas.....</i>	<i>22</i>
<i>Anexo E Motivos de cambio de programa.....</i>	<i>57</i>
<i>Anexo F Relatoría Jornada de Trabajo.....</i>	<i>59</i>

